

¿Qué es la accesibilidad cognitiva?

Es la cualidad de los entornos que permite que todas las personas puedan comprenderlos y utilizarlos de forma sencilla, y así disfrutarlos en igualdad de condiciones al resto de las personas.

Además, ayuda a que las personas con algún tipo de **DIFICULTAD DE COMPRENSIÓN** puedan utilizar los espacios, bienes y servicios de la manera más eficaz y autónoma posible.

La **accesibilidad cognitiva** es beneficiosa para todos y todas, pero **indispensable** para aquellas que tienen dificultades

DE COMPRENSIÓN

como es el caso de las personas con TEA.

¿Qué debemos tener en cuenta si queremos impulsar la accesibilidad cognitiva en nuestra localidad?

1 La accesibilidad cognitiva debe ser carácter global e integral. Las medidas puntuales y aisladas no garantiza que el contexto sea más accesible y comprensible.

2 El objetivo de la accesibilidad es que todas las personas puedan participar de los espacios en igualdad de condiciones. Para ello, las medidas deben formar parte de los espacios de forma estable y permanente.

3 La **accesibilidad cognitiva** debe favorecer la igualdad de oportunidades para todas las personas. No es recomendable crear espacios destinados únicamente para personas con dificultades de comprensión, que limiten sus oportunidades de acceder y participar en los mismos entornos que las demás personas.

4 Para hacer un entorno cognitivamente accesible, es necesario evaluar las barreras existentes y las soluciones que ayudan a superarlas.

a) Las personas con dificultades de comprensión deben participar activamente en la evaluación del entorno. Su implicación es esencial para identificar qué barreras hacen que no sea comprensible y también para valorar si las medidas que se implanten para superarlas son eficaces.

b) Profesionales expertos deben proponer las soluciones más adecuadas para eliminar las barreras.

c) Las medidas que se utilicen para eliminar las barreras deben ser fácilmente comprensibles por parte de todas las personas. Si es posible, se deben utilizar elementos estandarizados.

d) El uso de medidas aisladas (por ejemplo, poner simplemente un pictograma) no garantiza la accesibilidad cognitiva de un espacio.

e) Se debe cumplir con la normativa existente de señalización y regulación del uso de espacios públicos para no afectar a la seguridad de las personas en los entornos, especialmente en relación a la seguridad vial.